



GRUPO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEOS

## **Camino a la Tercer Cumbre de la Tierra 2012: Desafíos y Oportunidades de la Agenda Global del Desarrollo Sostenible**

Por Lic. Verónica Cicolatti<sup>1</sup>  
AO 004 / 2011  
Derechos Humanos y Ambiente  
1 de marzo de 2011

**E**l desarrollo sostenible comenzó a abordarse como un desafío internacional desde la Primer Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992. La Declaración de Río y su consecuente plan de aplicación, dieron muestras de la importancia de la agenda ambiental a nivel global. A partir de este hito, diversas temáticas y compromisos internacionales en materia ambiental han sido promulgados por los Estados. Veinte años más tarde, el escenario internacional se vuelve a preparar para discutir la posibilidad de avanzar en esta importante agenda. La tercera Cumbre de la Tierra (conocida como Río+20) a realizarse el próximo año, se centra en el desarrollo sostenible, los avances realizados en esta materia y los obstáculos a superar. El objeto de este ensayo es explicar los temas centrales a tratarse en 2012, identificando los ejes temáticos a ser discutidos y los desafíos y oportunidades que implican para el desarrollo sostenible a nivel mundial.

### **A 20 años de la Primera Cumbre de la Tierra (Río 92´)**

El desarrollo sostenible se define como el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (UNCSD, 2010: 4). Este concepto sentó las

---

<sup>1</sup> La autora es Licenciada en Relaciones Internacionales (UES21) y Coordinadora del Programa Derechos Humanos, Empresas y Desarrollo Sostenible en la Fundación Centro de los Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA) en Córdoba.

bases de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, adoptada en la Cumbre realizada en Río de Janeiro en 1992.

Como un conjunto de principios sin fuerza jurídicamente vinculante, la Declaración busca reafirmar y desarrollar el principal objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible, reconociendo el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza (UNCSD, 1992: 2). Los ejes fundamentales que trazaron desde ese momento la agenda estatal en esta materia, se materializaron en los 27 principios sobre ambiente y desarrollo de este importante documento.

La Declaración reconoció el derecho soberano de los Estados para aprovechar sus recursos naturales, haciendo explícita su responsabilidad de velar por la conservación del medio ambiente (UNCSD, 1992: 2). En este sentido, contempla acciones que se deberían adoptar en el ámbito social, económico, cultural, científico, institucional, legal y político para evitar llevar a cabo acciones, bajo las jurisdicciones de los países que puedan dañar el ambiente y poner en peligro los recursos y los habitantes de otros Estados o de sí mismos.

Este hito histórico fue un punto de partida desde el cual los países tomaron conciencia de la importancia de la agenda ambiental en todos los niveles, generando espacios de debate donde se intentaron negociar compromisos vinculantes en los diversos temas que hacen al ambiente (Cambio Climático, Saneamiento y Pobreza, Deforestación, Agua, Energía, entre otros). Es así, como desde 1992, los actores más relevantes del sistema entendieron que no se puede hablar de desarrollo sin incluir las variables económicas, ambientales y sociales, ejes fundamentales del concepto de desarrollo sostenible.

En el año 2002, se realizó bajo el auspicio de Naciones Unidas, la segunda Cumbre de la Tierra en Johannesburgo. Los ejes fundamentales fueron cinco: Agua y saneamiento, energía, salud, agricultura y diversidad biológica (UNCSD, 2002). Las discusiones culminaron con la adopción de la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. En ésta, los Estados renuevan su compromiso con el desarrollo sostenible, comprometiéndose a fortalecer la cooperación internacional en las problemáticas más urgentes.

Luego de casi 20 años desde el nacimiento del "espíritu de Río", existen ciertas iniciativas regionales y globales que intentaron avanzar sobre las problemáticas del desarrollo. Sin embargo, los desafíos persisten dentro de las tres áreas principales que conforman el concepto de desarrollo sostenible. Estos factores se relacionan tanto con

la coyuntura internacional, como con la falta de voluntad de los Estados en comprometerse de manera vinculante con los temas más urgentes de esta agenda.

En cuanto a la variable económica, se observó un aceleramiento del crecimiento en países en desarrollo y economías emergentes (UNCSD, 2011: 6). Sin embargo, este crecimiento ocurrió de manera dispar entre las diversas regiones del mundo, siendo África la más atrasada. Así, mientras los indicadores económicos suben, la brecha entre las regiones aumenta. Por otra parte, si bien las inversiones de bancos internacionales se concentraron en infraestructura, el acceso a estos créditos se ha dificultado para ciertos Estados considerados "inestables". Finalmente, la reciente crisis global, actúa como desincentivo para compromisos integrales de desarrollo, dado que los Estados privilegian el crecimiento económico continuo y rápido, sin tener en cuenta las variables sociales o ambientales (UNCSD, 2011: 8).

En cuanto a la variable social, los avances y retrocesos también se encuentran en un contexto desigual. Si bien la aceleración del desarrollo ha contribuido de manera positiva en los indicadores sociales de las economías de crecimiento más rápido, los enormes desafíos como la pobreza, el saneamiento y acceso al agua siguen creciendo en las zonas donde la emergencia es mayor. La pobreza extrema y malnutrición no solo siguen estando muy extendidas sino que se incrementaron de la mano de la reciente crisis a 1.000 millones de personas en el mundo (UNCSD, 2011: 9).

Finalmente, la variable ambiental es la que presenta un progreso más lento y también desigual. El uso per cápita de recursos de energía fósil, y en consecuencia las emisiones de gases de efecto invernadero, siguen siendo elevados en los países desarrollados (UNCSD, 2011: 10). Paralelamente, el desarrollo económico de los países emergentes se dio de la mano del uso de estas energías, incrementando la contaminación del ambiente. Un reciente estudio sugiere que podrían haberse cruzado los límites de seguridad en tres esferas: Cambio Climático, los Ecosistemas y el Ciclo del Nitrógeno (UNCSD, 2011: 12).

En este contexto, la agenda de la tercera Cumbre de la Tierra pretende recuperar el "espíritu de Río", avanzando sobre compromisos efectivos de los países miembros de Naciones Unidas. En éstos, se busca que aborden de manera integral las problemáticas del desarrollo, es decir desde una perspectiva económica, social y ambiental.

## Los desafíos a abordar: La agenda de Río +20

Los ejes fundamentales de la agenda a discutir en 2012 son:

- Economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza
- Marco institucional para el desarrollo sostenible

El enfoque de la economía ecológica es un intento de unir bajo una sola bandera una amplia gama de instrumentos económicos pertinentes para el desarrollo sostenible (UNCSD, 2010: 2). Es decir, que pretende reunir todas las medidas y políticas públicas en relación a la economía que contemplen las demás áreas del desarrollo, a saber; social y ambiental.

En los últimos 20 años, se ha producido un acelerado proceso de globalización, con la producción y el consumo distribuidos en todo el mundo, vinculados cada vez más estrechamente a través del comercio internacional, las inversiones y redes de producción (UNCSD, 2010: 15). Este proceso ha beneficiado a algunos países y perjudicado a otros, aumentando la brecha ya existente en los diversos estadios del desarrollo y generando tensiones a la hora de involucrar a la variable ambiental en el proceso de crecimiento y erradicación de pobreza.

La economía global basada en los patrones actuales de consumo y la producción está poniendo en peligro a muchos ecosistemas y genera un estado crítico en los sistemas de soporte vital. Al mismo tiempo, la extrema pobreza persiste en muchas partes del mundo, a pesar del hecho de que el PIB mundial ha aumentado en aproximadamente un 60% desde 1992(UNCSD, 2010: 17).

El principal desafío que enfrentan los Estados en materia de economía ecológica es mantener o incrementar el crecimiento económico, mientras centran los recursos en reducir al máximo posible su huella ambiental y en aumentar la calidad de vida de sus habitantes. El antiguo patrón económico pone en peligro al ambiente y a las personas. A su vez, la "economía verde" no es suficiente, puesto que no incluye las necesidades sociales y la problemática central de la reducción de la pobreza. Un nuevo modelo sostenible es necesario. Se trata de un reto compartido con la meta de prosperidad compartida.

En cuanto al marco institucional para el desarrollo sostenible, éste abarca un espectro de organismos formales y menos formales, las organizaciones, redes y mecanismos que están involucrados en actividades políticas o de implementación

(UNCSD, 2010: 17). El marco institucional debe ser pensado y considerado a nivel local, nacional, regional e internacional, es decir, en todos los niveles.

A nivel mundial, el marco institucional ha sido testigo de un crecimiento espectacular del número de instituciones y acuerdos, con más de 500 acuerdos multilaterales sobre medio ambiente existentes en la actualidad (UNCSD, 2010: 19). Así, el alcance de la gobernanza del desarrollo sostenible se ha ampliado en gran medida. Sin embargo, el continuo deterioro de la base de recursos naturales, las amenazas a los ecosistemas, el Cambio Climático, la pobreza persistente, entre otros graves problemas globales, han puesto en tela de juicio el alcance dicho marco institucional.

En general, existe una necesidad ampliamente reconocida de reforzar el marco institucional para el desarrollo sostenible en todos los niveles. En particular, el objetivo es la integración en la formulación de políticas y ejecución de los tres pilares del desarrollo sostenible (UNCSD, 2010: 23). La mayor parte de los acuerdos en esta materia no son vinculantes, sino compromisos expresos de los Estados a tomar acciones en aras del desarrollo sostenible. A su vez, los acuerdos vinculantes (como el protocolo de Kyoto) no cuentan con la voluntad de los países en cumplirlos ni existen organismos con poder suficiente para efectivizar dicho cumplimiento.

El desafío principal en esta materia es, reforzar la estructura institucional existente mediante el desarrollo de acuerdos vinculantes que cuenten con políticas integrales, que involucren los ejes económico, social y ambiental. Este particular reto requiere de la voluntad estatal para efectivizar los acuerdos firmados y asegurar el progreso en las áreas donde existe compromiso.

## **Oportunidades para el Desarrollo Sostenible mundial**

*El concepto de desarrollo sostenible es como un puente. (...) el medio ambiente y el desarrollo no son programas separados sino las dos caras del mismo programa. El desarrollo ayuda a generar sostenibilidad, así como la sostenibilidad es el sistema de sustentación de la vida para el desarrollo<sup>2</sup>.*

La necesidad de abordar las problemáticas desde una mirada sostenible y global ha generado, desde hace ya 20 años, espacios de negociación multilateral. Dentro de estos escenarios, los actores estatales y no estatales han reconocido la necesidad y la

---

<sup>2</sup> Secretaría General del Comité preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Primer período de sesiones, 17 a 19 de mayo de 2010, Nueva York.

urgencia de abandonar los antiguos modelos de producción y consumo, para incluir las variables que plantea el desarrollo sostenible.

Sin embargo, los avances concretos han sido meramente declarativos. La falta de acuerdos vinculantes o el incumplimiento de los pocos existentes, dan muestra de la voluntad de los Estados a la hora de abordar de manera efectiva los desafíos que plantea el desarrollo sostenible. Los avances ocurren a un tiempo demasiado lento en relación a los tiempos del ambiente y las personas. Las coyunturas internacionales desfavorables fomentan la vuelta a los patrones no sustentables para asegurar el crecimiento económico, dañando gravemente los recursos naturales y vulnerando los Derechos Humanos.

La Tercera Cumbre de La Tierra, a realizarse en 2012 en Río de Janeiro brinda un espacio multilateral central a la hora de reforzar los compromisos estatales y de resucitar el viejo "espíritu de Río". La oportunidad para lograr avances concretos en relación al desarrollo sostenible se presentará a la brevedad, sin embargo, dependerá de la voluntad de los actores centrales el futuro del desarrollo de la humanidad.

## BIBLIOGRAFÍA

UNCSD (Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible). Secretary-General's Report on Objective and Themes of the United Nations Conference on Sustainable Development A/CONF.216/7. 2010. Disponible en: <http://www.uncsd2012.org/files/prepcom/SG-report-on-objective-and-themes-of-the-UNCSD.pdf>

UNCSD (Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible). Progress to date and remaining gaps in the implementation of the outcomes of the major summits in the area of sustainable development, as well as an analysis of the themes of the Conference (Report of the Secretary-General on Themes). A/CONF.216/PC/2. 2010. Disponible en: <http://www.uncsd2012.org/files/OD/ACONF216PC2S.pdf>

UNCSD (Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible). Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo. 1992. Disponible en: [http://www.un.org/esa/dsd/agenda21\\_spanish/res\\_riodecl.shtml](http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml)

UNCSD (Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible). Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica. A/CONF.199/20. 2002. Disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/636/96/PDF/N0263696.pdf?OpenElement>